

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 055
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 19.06.2007

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

HORA: 19:00 HRS.

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

EXPOSICIÓN DEL SR. ALFONSO NIEMANN (ASESOR DE SECPLAC)

AUDIENCIA AL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES.

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Joaquín Rovetto da inicio a la sesión extraordinaria de concejo, solicita al H. Concejo fecha para recibir al MINVU para realizar un Taller, ya que la fecha que están proponiendo el 29.06.2007 no es factible, por falta de quórum ya que tres concejales más el Alcalde asistirán a reunión de la Comisión Binacional y al Congreso de la Asociación de Municipalidades que se realizará la primera semana de julio.

Por lo anterior, el H. Concejo sugiere que se proponga dos fechas al MINVU para que realicen el taller, los días 13 y 17 de julio 2007.

A continuación ofrecen la palabra al Sr. Alfonso Niemann, para que exponga sobre el procedimiento de postulación a Proyectos.

El Sr. Alfonso Niemann Asesor de SECPLAC realiza una exposición amplia sobre “Gestión Inversión Pública para Eficiencia Desarrollo Local”, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

La Introducción señala que debe existir una relación entre el sistema Nacional de Inversión Regional y comuna por que se debe optimizar la inversión pública y debe prevalecer lo técnico sobre lo político. Anteriormente los proyectos eran aprobados

mayoritariamente por compromisos políticos, en cambio hoy para que sea recomendado para pasar al CORE debe reunir todos los requisitos técnicos. Además solicitan al concejo apoyar los proyectos para poder realizar las modificaciones presupuestarias y entregar los fondos para su postulación.

El Sr. Presidente don Joaquín Rovetto junto a los demás concejales dan la bienvenida a la Directiva del Consejo Local de Deportes.

El Sr. Presidente don Luís Silva H., agradece por recibirlos y expone su petitorio señalando que cuando se envió el Oficio N° 03 del 22.05.2007, el H. Concejo no había revisado las Subvenciones y solicitaban ese documento (Oficio N° 03) por que la materia ya estaba resuelta. El Segundo punto es la Compra de terrenos Municipal Rural para los deportistas, señala que llegaron cinco ofrecimientos de terreno pero el que reúne todos los requisitos es el terreno que hoy se está ocupando en el sector de Quetroleufu, y tiene un problema que es un terreno Indígena y los abogados de la Municipalidad y del particular están buscando la forma de subsanarlo. Se debe solicitar autorización a la CONADI o el terreno podría ser donado. Un funcionario municipal de apellido Flores se comprometió conseguir la autorización en la CONADI.

El concejal Sr. Saavedra consulta si se les consultó a los deportistas del sector rural, si están de acuerdo que se compre este terreno.

El Sr. Silva responde que los deportistas están de acuerdo por que en este terreno se pueden desarrollar distintas especialidades como automovilismo, futbol y otros. Además el día de mañana se podría ampliar por que el terreno colindante lo están vendiendo y el propietario vive en Argentina.

El Sr. Silva hace presente que días pasado se invitó a participar en la asamblea algunos concejales donde asistió el concejal Aviles y Sepulveda, donde el Sr. Aviles señaló que se encontraba molesto por que se tenía todos los trámites terminados para la compra del terreno y solo bastaba que un concejal se opusiera a la compra y este no se adquiere. Consideró que esto fue como una amenaza y no se puede andar amenazando.

El Sr. Aviles señala que eso no fue tan a sí, lo que él planteó fue que para comprar un terreno se debe realizar todos los trámites como corresponda por que, el año pasado se compró un terreno en Caburgua que no era y llegaron al concejo con la información cambiada y hoy se encuentran con problema de juicio donde se debe dejar nula la escritura.

El Sr. Presidente consulta cuánto es el valor del terreno y cuántas hectáreas son.

El Sr. Silva señala que son siete hectáreas y cobran M\$ 50.000.

El Sr. Alfonso Niemann señala que para comprar un terreno y para postular a proyectos este debe reunir todos los requisitos, contar con escritura y tener factibilidades mínimas. Se están evaluando proyectos los que serán postulados al programa PMU. Plantea a los deportistas que no es conveniente que se realicen falsas expectativas por que no todas las

obras se podrán realizar de inmediato se deben considerar plazos y momentáneamente se debe trabajar desde las bases.

El Sr. Saavedra solicita que se realicen las consulta al Sr. Asesor Jurídico sobre los pasos a realizar para adherir el terreno, en este momento el terreno esta siendo usado por los deportistas por lo tanto el lugar esta elegido por los usuarios.

El Sr. Representante del Consejo Local de Deportes del sector rural señala que la participación de los integrantes de los clubes del sector es mayor que los de la ciudad y están comprometidos en trabajar para tener un lugar donde poder realizar todas sus actividades deportivas.

El Sr. Niemann plantea que cuando el Concejo y el Sr. Alcalde decidieron comprar el terreno para el sector rural se debe trabajar al 50% por parte de la comunidad y el municipio.

El Sr. Presidente ofrece la palabra al Presidente del Consejo Local de Deportes Sr. Silva para que plantee el otro punto a tratar.

El Sr. Silva plantea que el tercer punto es la Construcción de un Gimnasio en el Estadio Municipal, ya que existe el compromiso de parte de Chile Deportes y se les ofreció los fondos.

El Sr. Niemann informa en el estado que se encuentra el Estadio de la comuna, se realizaron todas las gestiones para que Chile Deporte delegara la Administración del Estadio al municipio a través de un convenio, este fue elaborado por el Municipio por que Chile Deportes no sabía como resolver esta situación, posteriormente a este trámite se formuló el proyecto y esta en porta de ser financiada la construcción de la cancha Atlética, Iluminación y construcción del Portal, por la suma de M\$ 200.000. Siempre que el proyecto sea rentable se presentaría la construcción del gimnasio.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que a ella no le parece ya que no esta considerado el uso del gimnasio para las mujeres, por que solo se ha tomado para la rentabilidad del proyecto a los clubes que están formado por varones.

El Sr. Presidente del Consejo Local de Deporte señala que en Pucón no se están realizando las disciplinas de Básquetbol, Voleibol, Hambol y otros deportes que realizan las mujeres por que no tienen espacio, ya que el gimnasio de la comuna se encuentra sobre pasado. Además el Sr. Alcalde se comprometió con los fondos de la venta del Gimnasio Municipal los que se invertirían en este nuevo edificio y hasta la fecha no se tiene respuesta ni se ha vendido la propiedad.

El Sr. Niemann expresa además para postular el Gimnasio se debe llenar la Ficha EBI y esta fue rechazada por que los beneficiarios eran los mismos que del otro proyecto que esta para financiamiento, hace presente quien deben recomendar un proyecto es MIDEPLAN, y Chile Deporte esta bajo MIDEPLAN, este organismo es el que entrega los requisitos para postular a proyectos, la otra solución sería bajar el proyecto que esta para

financiamiento y postular al Gimnasio pero se deberá esperar un año, considera que es más conveniente ejecutar la pista atlética y posteriormente postular al gimnasio.

El Sr. Niemann informa a los deportistas sobre los proyectos que se están postulando para el Eco Parque.

El concejal Sr. Aviles señala que le preocupa que hasta el momento no se terminen los Gimnasios de las Escuela Carlos Holzapefl y Escuela El Claro y propone que se realice una ordenanza donde la comunidad pueda hacer uso de estos recintos deportivos, por que los Centro de Padres y Apoderados y los Directores de los establecimientos de educación no aceptan que sean usados por la comunidad.

La Sra. Marcela Sanhueza señala que cuando se realizó la Negociación con la Renovación de la Concesión del Casino Municipal de Juegos los 700.000 Millones de pesos serían invertidos todos en Deporte y hasta la fecha no se ha realizado absolutamente nada.

La Directiva el Consejo Local de Deportes hace presente la molestia que tienen las organizaciones por la falta de compromiso de cumplir con los ofrecimientos de parte del Sr. Alcalde sobre el tema de deportes y para ellos como directiva es frustrante no poder cumplir y cada vez que hay reunión exigen el cumplimiento de los compromisos.

El Sr. Presidente don Joaquín Rovetto plantea que también para el Concejo Municipal es frustrante no poder satisfacer todas las necesidades de la comuna, por que los fondos siempre se hacen pocos y estos deben ser optimizados, se deben ir cumpliendo con los requerimientos de toda la comunidad, por lo tanto solicita un poco de comprensión a los dirigentes, por no poder satisfacer todas sus necesidades pero se esta postulando a proyectos para cubrir parte de sus peticiones.

El Presidente del Consejo Local de Deportes Sr. Silva recuerda a los señores concejales que en el Mes de Noviembre del presente año se realizará el Campeonato Nacional de Rayuela y el Club de Rayuela esta solicitando una carta de Compromiso, por los fondos requeridos.

Los señores concejales solicitan que se busque el acuerdo de la aprobación de los fondos para el Campeonato de Rayuela y posteriormente se entregue la Carta Compromiso.

El Sr. Silva plantea la situación del problema del recinto móvil del vertedero que se encuentra instalado al lado de la cancha de rayuela en la calle Brasil, considera que se vea la forma de sacarlo por que no es correcto que dentro de un recinto deportivo exista un lugar para acumular basura.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz señala que este no es un vertedero, es un lugar que se tiene para acumular el barrido de las calles y además la Inspección del Trabajo exige que la gente debe tener un lugar donde descansar y hacer uso de un baño. Si se retira de ahí el municipio deberá arrendar una propiedad para destinarlo para este efecto.

Se acuerda buscar la solución de mejorar o retirar el acopio de basura ubicada en calle Brasil.

Se levanta la Sesión a las 22:10 hrs.

ACUERDOS:

1.- Los señores concejales solicitan que se busque el acuerdo de la aprobación de fondos para que el Club de Rayuela Pucón participe en el Campeonato Nacional de Rayuela y posteriormente se entregue una Carta Compromiso.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

JOAQUIN ROVETTO GRANDON
PRESIDENTE (S)